



f.a.p.a.
Francisco Giner de los Ríos

Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

F.A.P.A. "FCO. GINER DE LOS RÍOS"

Registro Salida

Fecha: 28/07/2017... Ref: 17.7.1

A LA ATENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Doña Cristina Cifuentes Cuencas

Madrid 28 d julio de 2017

Estimada presidenta:

Nos congratuló mucho recibir noticias tuyas en respuesta a la carta que nuestra federación firmó a través de nuestro anterior Presidente Don José Luis Pazos, y así se la hicimos llegar debido a que era una respuesta personal.

Le remitimos su contestación, no sin aprovechar la ocasión para comentarle que el pasado día 18 de Julio enviamos a todos los grupos parlamentarios una solicitud para que estudiaran la presentación de una Proposición No de Ley relativa a la necesaria mejora de las instalaciones de los centros educativos, tanto para los ya construidos como para los nuevos que se vayan a construir. Además de la importancia de adecuar los centros para un uso correcto y saludable también creemos que es una buena oportunidad para concienciar a la ciudadanía sobre la importancia de preservar el medio ambiente, haciendo uso de la energía únicamente cuando es imprescindible y, si así fuese, instalando las energías alternativas adecuadas. La escuela es el lugar idóneo para que la ciudadanía aprenda y pueda dar, posteriormente, ejemplo.

A todo ello incluimos que muchos de nuestros hijos pasan más de ocho horas en unos centros que deberían ser un modelo a seguir. Un Gobierno que apuesta por la educación lo debería reflejar en la calidad de sus centros educativos.

Aunque su grupo parlamentario ya lo tiene a su disposición se lo adjuntamos de nuevo, debido a que por su apretada agenda es posible que pueda no haberle llegado.

Atentamente,



Presidente FAPA Francisco Giner de los Ríos.

C/ Pilar de Zaragoza, 22 – Bajo Jardín. 28028 MADRID • Fax: 915 35 05 95
e-mail: info@fapaginerdelosrios.es • www.fapaginerdelosrios.es

https://twitter.com/FAPA_Giner_Rios <https://www.facebook.com/fapaginerdelosrios> <http://www.youtube.com/user/FAPAGinerdelosRios>

A LA ATENCIÓN DE LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Doña Cristina Cifuentes Cuencas

Madrid a 24 de julio de 2017

Estimada Presidenta:

He tenido conocimiento de su amable respuesta fechada el 11 de julio, relacionada con una carta que le remití el 15 de junio, cuando aún actuaba en calidad de presidente de la FAPA Francisco Giner de los Ríos, sobre la situación vivida con la ola de calor en los centros educativos. En este momento ya no actúo como tal, pero dado que en su carta incluye alguna parte en la que se dirige a mí como persona ya no responsable de la organización citada, me permito contestarla brevemente.

Con relación a las partes en las que afirma coincidir con lo dicho en la carta anterior, simplemente le diré que me alegro de que ello sea así. Sobre la parte en la que muestra su sorpresa por la afirmación que realizamos entonces como organización, en lo que a mí respecta como ciudadano y sin que pueda entenderse en modo alguno como respuesta de la FAPA a la que ya no represento, le diré que, si bien es cierto que en el borrador del acuerdo figura el objetivo 7.1 *"Adecuar las infraestructuras de los centros docentes a las necesidades actuales"* con las actuaciones 56 a la 60, en ninguna de ellas se incorpora expresamente lo que se mencionaba entonces en la carta *"un plan de renovación integral de los centros educativos, que abordara la necesidad de acondicionar los espacios a las condiciones de temperatura, humedad relativa y calidad del aire necesarias para obtener un óptimo bienestar en los centros educativos y conseguir que estos estén construidos y gestionados desde la eficiencia energética"*.

No obstante, dado que usted piensa que sí está lo anterior incorporado en el borrador del acuerdo y por eso se extraña de que ello se niegue, estoy seguro de que la FAPA lo valorará de forma positiva y exigirá que dicho plan vea la luz, por lo que le agradezco la aclaración que me realiza. Eso sí, le pido que revisen las partidas presupuestarias porque con poco más de quince millones de euros para cada uno de los tres cursos escolares en los que el posible acuerdo estaría vigente, como ha recordado recientemente su Consejero de Educación, el dinero no es ilimitado, por lo que se me antoja difícil que se puedan atender todas las medidas previstas y también se pueda siquiera iniciar dicho plan. Pero espero equivocarme y darle la razón más adelante, por el bien del alumnado y las familias de nuestra Comunidad.

No quisiera despedirme sin agradecerle las palabras que me dedica personalmente. Han sido dieciséis años muy intensos en las asociaciones de padres y madres, más de diez al frente de la FAPA, una experiencia que nadie debería perderse y en la que yo he sido un protagonista privilegiado por lo mucho y bueno que he aprendido de ella.

Y, aprovechando la ocasión, me permito finalizar pidiéndola que ponga siempre en valor un movimiento voluntario, no remunerado y altruista como el mencionado, sin el cual la educación de nuestro país no sería la misma porque seguramente tendríamos menos garantizado el derecho a ella.

Reciba un cordial saludo.

Fdo. José Luis Pazos



Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

F.A.P.A. "FCO. GINER DE LOS RÍOS"

Registro Salida

Fecha: 17/07/2017... Ref: 1766

Madrid 17 de julio de 2017

A los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid

La Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado (FAPA Francisco Giner de los Ríos), traslada a los grupos parlamentarios de la Asamblea de Madrid el presente texto para que, con las modificaciones que se consideren oportunas, dichos grupos puedan presentar a la Mesa de la Asamblea de Madrid la siguiente Proposición no de Ley relativa a la necesaria mejora de las instalaciones de los centros educativos.

Exposición de motivos

Durante algunos días del mes de junio del presente año, se han producido elevadas temperaturas en buena parte de la Comunidad de Madrid. Llevamos ya varios años padeciendo puntas de temperatura elevadas en meses que históricamente no se solían alcanzar. Desafortunadamente todo indica a que el cambio climático que está sufriendo el planeta Tierra sigue su proceso y los desequilibrios en las temperaturas, tanto en sus valores máximos como mínimos, se repetirán y, por tanto, los problemas que los mismos provocan se incrementarán en el futuro.

Los centros educativos públicos, con carácter general en toda la Comunidad de Madrid, no están preparados para garantizar que las actividades escolares y lectivas puedan desarrollarse con normalidad cuando las temperaturas registran sus valores máximos o mínimos. Ello no debería ser así, máxime si tenemos en cuenta que son utilizados diariamente por muchos menores, así como por los adultos que les enseñan y atienden.

Un Estado democrático debe garantizar los derechos de sus ciudadanos, en especial de aquellos que son menores de edad. Los trabajadores están protegidos, en teoría, por la legislación laboral, que establece unas horquillas de temperatura fuera de las cuales la actividad laboral debe pararse, pero nada está regulado en el caso del alumnado.

No obstante, no se trata de establecer una normativa que permita la paralización de la actividad escolar y lectiva cuando la temperatura las impide, sino acondicionar los centros educativos públicos para que la misma no sea un inconveniente en modo alguno.



Federación de la Comunidad de Madrid
de Asociaciones de Padres
y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

Por todo ello el Grupo Parlamentario XXXXXXXXX formula la siguiente

Proposición no de Ley

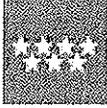
«La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Regular las condiciones mínimas de habitabilidad que los centros educativos públicos deben reunir para que se garantice de forma adecuada la actividad escolar y lectiva.
2. Impulsar la puesta en marcha urgente de un plan de remodelación para convertir los centros educativos públicos existentes en toda la Comunidad de Madrid en edificios con los más altos estándares de eficiencia energética, cumpliendo las condiciones mínimas de habitabilidad.
3. Establecer, asociadas a dicho plan, partidas económicas de inversión que hagan viable dicho plan. »

Asamblea de Madrid, X de XXXXXXXX de 2017.—XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX,
Portavoz del Grupo Parlamentario XXXXXXXXX de la Asamblea de Madrid.

Esperando contar con su apoyo, reciba un cordial saludo

Fdo.: Camilo Jené Perea
Presidente FAPA



RECIBO DE PRESENTACIÓN

Oficina: *Registro de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte (Gran Vía 20)*

Fecha y hora de registro: *31-07-2017 09:24:00* Referencia: *09/923593.9/17*

Destinatario: *Registro de la Consejería de Presidencia, Justicia y P.G. (Carretas 4)*

Asunto: *- escrito informando sobre presentación de una proposición no de ley*

Datos del Interesado:

Interesado: *F.A.P.A*

NIF *No se informa NIF/NIE*

Documentación aportada:

Tipo de documento

*Solicitud/Escrito
Documentación*

Validez

*Original
Original*

Observaciones:

Presentado por

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código de verificación electrónico

1036923753696615294076

El registro realizado está amparado en el Decreto 21/2002, de 24 de enero, por el que se regula la atención al ciudadano en la Comunidad de Madrid (BOCM núm. 30, de 5 de febrero) y la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común.